

Expediente: 9098/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ SARRIS EDUARDO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SARRIS, EDUARDO SEBASTIAN-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9098/19



H106018909432

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SARRIS EDUARDO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 9098/19.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) *Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese* orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209534694802, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$24.701,67 (\$20.414,60 por honorarios más \$4.287,07 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 9098/19

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$20.414,60

21%\$4.287,07

10%\$2.041,46

8%\$1.633,17

Honorarios + IVA\$24.701,67

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.